Año XIII. Viernes 22 de Junio de 1883. Núm. 2193.



PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante —Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 22 Junio de 1883.

A vuela pluma.

La Liga de contribuyentes de Madrid se reunió en Junta general extraordinaria el domingo por la tarde en el local del *Círculo de la Union Mercantil* bajo la presidencia del señor Marqués de Riscal,con objeto de tratar de los abusos que se han cometido en la recaudacion de contribuciones. Despues de una discusion muy razonada, se tomaron los siguientes acuerdos pidiendo:

1.° Que se obligue al Banco de España, á que no se reunan en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremios.

2.° Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza á domicilio, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

3.° Que se exima al contribuyente del premio de cobranza, cuando acuda él, en el último mes del trimestre anterior á pagar en el Banco el trimestre siguiente, y

4.° Que se autorice á los gremios para que por sí realicen la cobranza entre sus diversos individuos, otorgándoles una parte del premio de la misma.

Se acordó además:

1.° Redactar una exposicion solicitando que el gobierno haga cumplir al Banco de España los extremos contenidos en la proposicion que hemos copiado.

2.° Recabar el concurso del Círculo de la Union Mercantil, de la Asociacion de Propietarios y de las Ligas de contribuyentes de provincias, para que la manifestacion sea más general y más probable el éxito de ella.

3.° Felicitar al señor ministro de Fomento por el proyecto de supresion del 10 por 100 sobre los billetes de ferro-carriles.

Los anteriores acuerdos tienen importancia para los contribuyentes, y sobre ellos llamamos la atencion de los de esta provincia y no decimos de la Liga de esta provincia, porque ignoramos si existe,por mas que hace mucho tiempo dimos cuenta de su formacion sin que posteriormente hayamos sabido de ella una palabra.

———

La prensa,á falta de asuntos de mayor interés de que tratar, sigue ocupándose del acuerdo del Directorio de la izquierda encaminado á combatir al gobierno, y cada cual habla como le parece,si bien toman la cosa como de costumbre. Esperemos y veremos lo que acontece, pues en el banquete que á sus co-Directores ha dado el general Lopez Dominguez, no se ha dicho nada nuevo segun dicen los que dicen estar enterados.

Por lo pronto, se anuncia la salida del Duque para Andalucía y la del señor Montero Rios para sus posesiones de Lourizan despues de visitar á Panticosa.

———

De una carta fechada en Roma que publica *El Dia*, tomamos estos párrafos que se refieren á Prelados y asuntos de nuestra nacion:

Tenemos desde ayer, 13 del actual, en Roma á nuestro arzobispo de Manila, pero no puedo todavia negar ni confirmar la nueva que leo en la prensa española de que este ilustre prelado está destinado á recibir pronto la púrpura cardenalicia. Entra de seguro en las ideas de Leon XIII dar un príncipe de la Iglesia al Asia, como lo tienen ya el Africa y la América en los arzobispos de Argel y de Nueva-York. Pero actualmente creo que existe un compromiso ya con nuestro ilustre arzobispo de Valencia, probablemente destinado á ser proclamado en el Consistorio de San Pedro. No seria esto obstáculo insuperable, dado que la Iglesia española en los últimos años del reinado de Isabel II contó cinco cardenales, que no ha vuelto á tener, y que hoy dia existen ocho vacantes en el Sacro Colegio.

Continúan aquí los obispos de Jaca y Puerto-Rico; ayer fueron recibidos por segunda vez, de despedida, por Su Santidad. El de Puerto-Rico puso en manos de Leon XIII un Mensaje con 2.100 firmas de adhesion al jefe de la Iglesia y 10.000 duros en onzas de oro para el óbolo de San Pedro.

La ofrenda del prelado de Jaca fué de 100.000 reales, con los más respetuosos homenajes de sus diocesanos. Por la noche los tres prelados españoles, con el arzobispo monseñor Bianchi y monseñor Rongier, rector de Monserrat, comieron en la embajada de España.

El Pontífice recibió tambien, hace dias, con muestras de señalado amor, á los jóvenes alumnos eclesiásticos enviados por el obipo de Santander á completar sus estudios en Roma, bajo la direccion del canónigo de aquella catedral Sr. Rios, que posee para ello la vasta experiencia adquirida como capellan de Monserrat. Su Santidad cree que si los demás prelados españoles imitasen la conducta del obispo de Santander, el clero español ganaria mucho en ilustracion y en el respeto debido á los pastores de la Iglesia.

Ya que de asuntos eclesiásticos tratamos, debemos añadir que, segun un telégrama publicado por la prensa de Barcelona,ha sido cerrado el seminario conciliar de Tarragona de orden del Arzobispo, por tratarse en dicho centro mucho de politica en lugar de ocuparse de religion. Si, como creemos, la noticia es cierta, no deja de ser una victoria para el elemento que *El Siglo Futuro* llama mestizo, pues entre las adhesiones que á su favor ha publicado dicho periodico, se cuenta una de aquel seminario cubiertas por muchas firmas de seminaristas.

———

Respecto al viaje de nuestra Soberana, he aquí el telégrama que el Embajador de España en Viena, ha dirigido al gobierno:

«*Viena* 18.—En el hotel del Achiduque Alberto donde se hospeda S. M. la Reina, hubo ayer una comida á la que asistió la legacion de S. M. Por la noche estuvo la Reina un breve rato en la ópera, retirándose temprano. Hoy habrá en el palacio del archiduque Alberto comida de familia á la que asistirá el emperador.

Despues de ella marchará la Reina á Baden, á una hora de Viena, donde se hospedará con su augusta madre en la quinta de Weilbourg, perteneciente tambien al archiduque. Allí permanecerá algunos dias antes de ir á los baños de Franzembad. Antes tendrá lugar en el palacio imperial de Viena una comida de gala en honor de S. M., para lo que se espera el regreso de la emperatriz que está todavía en los baños de Isehl.

———

Lo del 10 por 100 sigue su camino en sentido de una solucion favorable al proyecto de supresion y, segun los colegas madrileños dicen, el Sr. Gamazo está recibiendo felicitaciones de todos los puntos de la peninsula por su proyecto asi como las ha recido de muchos Diputados. Esto no nos parece muy parlamentario que digamos, pero demuestra cuando menos que el proyecto cuenta con el asentimiento y apoyo de la opicion general del pais.

De lo de los billetes de libre-circulacion ya casi nadie habla, lo cual significa no se llegará á una solucion que tanto disgustaria á juzgar por el efecto que la primera noticia produjo. Será lo mejor que sobre el particular puede hacerse; no hablar más.

———

Han sido condenados á muerte por la Audiencia de Jerez, los individuos de la *Mano Negra* complicados en el asesinato del Blanco de Benaocaz, como autores, Pedro y Francisco Corbacho, Bartolomé y Manuel Gago, Cristóbal Fernandez Torrejon, José Leon Ortega y Gregorio Sanchez Novoa.

A diez y siete años y cuatro meses de presidio Juan Ruiz y Ruiz, Cayetano Cruz, Agustin Martinez, Salvador Moreno, Antonio Valero Hermoso, Gonzalo Benitez, Rafael Jimenez y Roque Vazquez. Absueltos José Fernandez Barrios y Juan Cabezas.

Segun parece, los defensores de los primeros han entablado el recurso de casacion.

De las demás provincias, la prensa relata algunos crimenes que han tenido lugar estos dias, cuyos detalles horrorizan, de los cuales no nos ocupamos en nuestro sistema de querer ahorrar á nuestros lectores la lectura de hechos que nos deshonran á los ojos de los pueblos cultos. Lo que hace falta es que el pueblo se instruya, que se moralice y que se lleve á cabo con rigor lo dispuesto recientemente sobre enseñanza obligatoria.

———

Los periódicos llegados ayer apenas tienen interés: la política un tanto reanimada con motivo de los acuerdos del Directorio de la izquierda, pero nada mas. Se nos figura que en lo referente á este asunto hay exageracion, al menos asi parece de lo que dice *El Norte* órgano del señor Moret. No hemos de tardar á salir de dudas.

Y dicho esto, cerramos esta seccion esperando con ansia que el tiempo nos demuestre estamos á fines de primavera, porque la verdad es que ya vá siendo pesada esta situacion de lluvias, vientos y fresco de cariz subido.

Clausura del Seminario de Tarragona.

DECRETO ARZOBISPAL.

El *Boletin Oficial Eclesiástico* del Arzobispado de Tarragona, publica al frente de su parte oficial el siguiente importantísimo decreto:

—«A LA DIÓCESIS.

»Es un hecho desgraciadamente cierto y notorio, y por tanto escandaloso, la insubordinacion de un número considerable de seminaristas de Tarragona. ¿Cómo se explica? Se creyó, y al principio creimos tambien, que la insubordinacion era simplemente un caso de la actual lamentable lucha político-religiosa. Sin embargo, la cosa no pasó así; y sin negar la parte que sin duda cabe á la cuestion que nos trabaja y divide, tenemos íntima conviccion de que ella habiese sido dominada á no haber servido de ocasion y pretexto para muy distinto objeto. Embarazada algo en el Seminario y se queria quitarlo, aunque para ello fuese preciso solivantar los ánimos de jóvenes inexpertos. Al fin lo han dicho sin rebozo.

»Se sabe, pues, donde reside el mal, y estamos resueltos á arrancarlo de raiz, cueste lo que cueste. El Seminario de Tarragona ha de ser verdadero S e m i n a r i o Tridentino, plantel de virtuosos é instruidos Sacerdotes, ni más, ni menos; y será esto ó no será. No consentiremos que se convierta en club politico, ó en centro de innobles y hasta criminales intrigas para imponérsenos, ni que influencias dañinas abusen de la candidez é inexperiencia de los alumnos para perturbar el órden y la tranquila regularidad, que es necesaria para el cultivo de las letras y para formar á la juventud en piedad y ciencia. Es nuestra obligacion, y la cumpliremos con el auxilio de lo alto, sin contemplaciones y sin temor. No tememos sino á Dios.

»Por tanto, decretamos lo siguiente:

»1.° Queda desde este momento disuelto el internado de nuestro Seminario, y en consecuencia quedan anuladas y sin efecto las gracias de pensionado entero ó parcial, de que disfrutaban muchos de los seminaristas.

»2.° Queda igualmente disuelto el cuerpo de profesores, que por de pronto utilizaremos en otros cargos del ministerio eclesiástico.

»3.° Al empezar el curso próximo siguiente organizaremos de nuevo el profesorado y el internado, utilizando en cuando sea posible y conveniente los elementos sanos de los antiguos.

»4.° Los aspirantes al nuevo internado, hayan pertenecido ó no al

antiguo, en los dias en que esté abierta la matrícula para el curso próximo siguiente, habrán de presentarse acompañados del padre ó de quien haga las veces de este, al superior del Seminario, quien les manifestará las condiciones disciplinares, á las cuales, siendo admitidos, habrán de sujetarse, requiriéndoles de que digan si se conforman ó no, é intimándoles que serán expulsados, si faltan al compromiso que hubieren contraido. Esas condiciones se publicarán en tiempo oportuno.

»5.º No serán admitidos á la matrícula ni á las clases del Seminario alumnos externos que no obtuvieren expresa é individualmente esta gracia, cuya concesion nos reservamos, y no se sometieren á las condiciones que se les manifestarán.

»Tarragona 14 de Junio de 1883.

BENITO, *Arzobispo de Tarragona.*»—

La Reforma constitucional.

Aunque somos muy poco amigos de usar la tijera para redactar LA LUCHA, vamos á tomar de *El Correo* unos cuantos párrafos que, con el título que precede, publica y con los cuales estamos muy conformes. En este asunto nuestra opinion es muy conocida toda vez que venimos emitiéndola desde Julio del año pasado y aunque explícitamente no la habiéramos consignado, bien clara viene siendo nuestra actitud ante los que vienen pidiendo un cambio constitucional que, sobre no ser necesario, implica graves complicaciones.

Sabemos positivamente, dice *El Correo*, que tratándose de España, la reforma constitucional es un tema de debate más que una cuestion á resolver.

Nació con cierto brio esto de la reforma constitucional, en el verano del año pasado; y luego, ante la enormidad del asunto y el desvio de la opinion, se ha ido abandonando hasta el olvido.

Pero, con motivo del discurso anunciado del señor Moret, y de los propósitos que al Gobierno de Portugal se atribuyen de modificar algunos artículos de la Carta otorgada porque se rige este reino, háse vuelto á resucitar el tema ya abandonado, diciéndose en unos lados de la izquierda, que hay que ir hasta el restablecimiento de la Constitucion de 1869, y diciéndose en otros que esto es excesivo y que bastará con hacer algo que liberalice la actual.

A este temperamento ha venido tambien *El Progreso*, que ayer decia:

«Pues bien, hoy se presenta al Sr. Sagasta la ocasion de hacer algo que le rehabilite á los ojos de la opinion y á los de la régia prerogativa, que se encontrará desagradablemente sorprendida al ver el uso que hacen los fusionistas del poder.

Un proyecto de ley análogo al del gobierno portugués introduciendo en la Constitucion vigente los tres ó cuatro artículos que mejor sintetizan el espíritu de la de 1869, daria satisfaccion á la opinion liberal profundamente indignada contra la política conservadora que hace el Gobierno.»

Y todo esto tomando por pretesto lo que viene diciéndose de la reforma constitucional en Portugal, sin observar que en Portugal de lo que se trata es de dar participacion en el Senado al elemento popular, por ser allí todos los pares de nombramiento real.

De manera, que sí aquí sucediera lo propio, y nuestra Constitucion fuese tan restrictiva como es la Carta portuguesa, comprendemos que en asunto tan capital se hiciese el debido hincapié.

No sucede eso. Tiene toda la elasticidad que puede convenir á los partidos liberales; y por tanto, meterse en riesgos sin necesidad, nos parece una imprudencia que debe rechazar la razon fria.

En verdad que más justificada estaria la revision constitucional en Francia, porque cuando se hizo la Constitucion vigente, no obstante llamarse el gobierno republicano, la verdad es que los hombres de procedencia monárquica estaban en mayoría en la Asamblea de Versalles, y ellos alcanzaron sacar adelante una Constitucion que de republicana no tiene más que el nombre.

Pues así y todo, los republicanos mas templados, y el pais en general, rechazan y desautorizan la campaña revisionista que vienen haciendo las fracciones más avanzadas.

TONG-KIN.

II
EXPLORACION.

En el año 1860 un jóven intrépido, arriesgando sus ahorros y con un valor y audacia increibles, se dirigió en el barco de un amigo suyo á las costas de la China, con objeto de explorar la provincia china de Iunnám la mas rica del celeste imperio. Este jóven que, como digimos en nuestro penúltimo número se llamaba Jean Dupuis, desembarcó, internándose por paises desconocidos; no pudiendo remontar el rio Azul por impedírselo la guerra que desolaba aquel Estado, se detuvo con objeto de aprender el chino y comerciar en Han-Keou. Su objeto principal, como dejamos dicho, era llegar á Iunnam, mas creyendo que el camino mas corto era atravesando el Tong-Kin, se dirigió á verificar esta expedicion, relacionándose antes con los dignatarios y muy especialmente con el general Má, al que proporcionó un buen cargamento de armas y municiones. Estos hechos sucedian ya en 1868, tiempo en el cual la guerra era mas encarnizada.

No pudiendo por entonces cumplir el objeto de sus deseos, volvió á Han-Keon, en donde estuvo comerciando hasta el año 1870, época en que, mas afortunado, pudo atravesar los 3600 kilómetros que le separaban de Iunnam, siendo acompañado por un fuerte destacamento chino que le proporcionó el general Má, salvándose de las bandas de salteadores que infestaban el pais.

Reconoció, aunque sufriendo muchas penalidades y siempre en lucha con los ribereños, el rio Colorado; viendo cuan fácil era su navegacion, volvió á Iunnam, donde fué recibido con entusiasmo y grandes regocijos.

El general Má que se hallaba en guerra, segun hemos dicho, con los ribereños del Hou-Kiaug y someterlos de una vez, para concluir con aquella guerra tan encarnizada, hizo un trato con Dupuis, nombrandole representante del celeste imperio en Europa para comprar y remitir un cargamento de armas y municiones; le permitió el paso por el Tong-Kin y, bien escoltado, llegó á la costa donde se embarcó, llegando á Francia en 1872; despues de exponer al Gobierno su objeto y el resultado de sus operaciones, le contestó el Almirante Pothuau, que estando Francia quebrantada por la guerra Franco-Alemana, no podia por entonces ayudarle, dándole, para que su representacion fuese mas importante, un buque de guerra.

Cumplida su mision en Francia, regresó á Saigon poniéndose de acuerdo con el gobernador; desde allí pasó á Shang-hai, importante mercado chino, en donde organizó la expedicion, comprando dos vapores, chalupas de vapor y piraguas chinas, apréstos que se habian de unir á los mandados á las aguas de Tong-Kin, por el gobernador de Saigon.

Al pasar la expedicion por varios puntos de la costa, apresó algunas piraguas piratas y obligó á los naturales á respetar el pabellon Francés mirado con desprecio desde la guerra de 1870.

En las aguas de Tong-Kin, se encontraron el aviso *Le Bouragne* mandado por el capitan Sener, distinguido oficial de la marina francesa y enviado desde Saigon; su objeto era el de protejer á Dupuis, y al mismo tiempo obligar á los naturales á abrir al comercio el rio Colorado; á este fin se reunieron teniendo varias conferencias, Dupuis, el comandante Sener y el enviado del rei Tu-duc, aprobándose en principio las condiciones, exigiendo Ly el enviado del rei Tu-duc, 15 dias para que fuesen aprobadas por el rey de Annnam, con lo cual, creyendo terminada su mision, se retiró Sener á Saigon con su buque.

Viendo el enviado Ly que Sener se retiraba, exigió á Dupuis muchos meses para la ratificacion del tratado, á lo cual no solo se opuso este, sino que venciendo todas las dificultades, se dirigió á Ha-noi con su pequeña flota el 22 de Diciembre de 1872, imponiéndose á todos los mandarines atemorizados por la osadia de un puñado de europeos; Dupuis se apoderó de unas pequeñas embarcaciones llamadas *juncos* y siguió con ellas hácia Iunnan el 18 de Enero de 1873 acompañado de 10 franceses y 50 asiaticos, quedando en Hau-noi la flotilla al mando de Millot.

De Iunnan donde llegó el 16 de Marzo, regresó á Hau-noi con un importante cargamento de cobre y estaño, despues de hacer importantes contratos comerciales, recibir muestras de cariño por la poblacion y no querer admitir una escolta de 10.000 soldados, que el general Má le proporcionaba para seguridad de su convoy, llegando el 20 de Abril con solo la escolta de 130 hombres.

Hasta ahora que se reune Dupuis con Millot, han tenido tiempo los expedicionarios de conocer el pais y relacionarse, y vista su gran riqueza, empieza en ellos el deseo de su posesion y agregarlo á Francia, para cuyo objeto solo necesitan un pretesto y este lo dá la lucha que Millot tuvo que sostener con los habitantes de la capital como explicamos mas adelante.

V. P.

Mercados de vinos.

Hace ya algun tiempo que, tanto los mercados de consumo franceses como los de produccion, se hallan bajo la influencia de una situacion de calma, que reconoce por causa, en los primeros, las muchas existencias disponibles y en los segundos la tirantez de los precios y las exigencias tal vel demasiado exageradas de los cosecheros. La Comision, que es la que hace tiempo está dando vida á nuestras comarcas vinícolas, se halla, por lo tanto, bastante retraida, y será preciso el conocimiento exacto de la próxima cosecha, para que los mercados de vino recobren la acostumbrada animacion en las transacciones de la época que se aproxima.

Las cosechas en Cataluña presentan buen aspecto y prometen un rendimiento regular, á pesar de lo que han sufrido con los últimos frios, pudiéndose asegurar que si no hubieran estos sobrevenido hubiera sido abundantísima. En el Panadés han sufrido sin embargo muchísimo las cepas y el rendimiento no pasará de mediano.

En Gerona son otras, y mas lamentables, las causas que amenazan la pérdida de la cosecha. El estado de las manchas filoxéricas descubiertas el pasado mes, acusan la propagacion de la terrible plaga con síntomas fatales para aquella parte de la provincia de Barcelona. De ello resulta que, en los términos de Malgrat y Palafolls se han extinguido 32 focos que tenian 1107 cepas atacadas, ocupando una extension de 88 áreas, habiéndose operado 6147 cepas. El término de Malgrat está, pues, invadido en todas direcciones, así como el de Santa Susana, en sus viñedos lindantes con los de aquel pueblo. Los últimos focos descubiertos en estas poblaciones son de suma gravedad por la elevada situacion que ocupan, de 90 á 100 metros sobre el nivel del mar, constituyendo un peligro inminente para los viñedos del litoral.

Las ventas un poco activas, por la actitud retraidas de los cosecheros, que esperan sacar mejor partido al conocerse el estado de las cosechas. En Villafranca valen las clases superiores (en todos estos mercados son las únicas que se cotizan), alrededor de 32 pesetas la carga de 120 kilos; en Villanueva, 40; en Vendrell de 35 á 37; el Bruch, los cede de 35 á 38 pesetas; en Cervera se cotizan de 42 á 43 pesetas la carga de 140 kilos; en Calaf, de 25 á 26, en Tarragona, de 30 á 32; todos estos precios son tomado el vino en la propiedad.

Los mercados de la Rioja acentúan el alza, siendo muy escasas las transacciones y causa de la distancia en que se encuentran los compradores y vendedores; los precios son de 15 á 21 reales cántara, según clase y procedencia.

Los mercados de Aragón acusan alguna animacion en los mercados de Ateca y Catalayud, habiéndose operado en el primero alrededor de 30 pesetas el alquez de 119 litros. En Cariñena se han hecho ventas hasta 37'50 pesetas.

En Alicante y Castellón, hay aún muchas existencias, pero los tenedores sostienen sus pretensiones de precios elevados, que imposibilitan las transacciones; los precios más corrientes son de 15 á 16 reales los 11 litros.

En la Mancha se nota alguna animacion, siendo los precios de 17 á 18 reales arroba.—E. O.

Correspondencias.

Palafrugell 20 de Junio de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi buen amigo: Decididamente hemos retrocedido al mes de marzo, ó por lo menos así nos lo hace presumir las volubilidades del tiempo. No pasa dia sin que el azulado firmamento se encapote y pretenda regalarnos, por via de refresco, uno que otro chaparron mas ó menos mayúsculo y, como por encanto, despues de haber brillado sobre el horizonte un ardoroso sol.

Una cosa me hace creer de que verdaderamente estamos en junio

por mas que no lo parezca, y no vaya V. á creer, amigo Director, que quiera referirme á las calabazas, nó; lejos de mi semejante idea. Esa cosa que en Palafrugell es un acontecimiento nuevo y de mucha trascendencia, me trae á la memoria aquellos felices tiempos de nuestras mocedades que tan veloces pasaron para no volver jamás. Si, amigo, ese grato recuerdo me lo proporcionan los ilustrados y respetables huéspedes que con el carácter oficial de catedráticos de ese instituto de segunda enseñanza, honran hace tres dias nuestra industriosa villa, formando el tribunal oficial en los exámenes de prueba de curso de la Academia Palafrugellense tan acertadamente dirigida por el especial é ilustrado profesor don N. Cárlos del Coral. Los muy dignos catedráticos aludidos son los Sres. Deura, Ferrando y Massa, personas muy simpáticas y distinguidas que dejarán gratísimos recuerdos en Palafrugell al inaugurar oficialmente la verdadera senda que conduce al progreso real de los pueblos.

Ha sido nombrado telegrafista de esta estacion, el que lo era de la de Barcelona don Federico Roca y Lopez, aprovechado y simpático jóven que ya se encuentra entre nosotros esperando, á lo que parece, la órden de la direccion para abrir la linea al servicio público. Dícese de una manera oficiosa que se abrirá á primeros de julio; cuando lo sepa de una manera cierta, se lo comunicaré.

Al ir á echar esta al Correo, me acaban de decir han terminado los exámenes de prueba de curso en la Academia Palafrugellense y, de 72 examinados, ha habido 17 sobresalientes, 22 notables, 24 buenos y 9 aprobados. Estas cifras son elocuentes en extremo y me ahorran todo elogio para nuestra Academia. Reciba el dignisimo director, mi querido amigo don Cárlos del Coral, la mas cumplida enhorabuena, estensiva á los alumnos y á toda la poblacion que tiene la suerte de poseer semejante alhaja.

Hasta otra su affecmo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Se han recibido en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, las siguientes inscripciones de beneficencia.

Hospital de Arbucias: capital 11.955'84 reales; renta anual 358'67.

Id. de Castelló de Ampurias: capital 5.394'84 reales; renta anual 161'84.

Causa Pia de Pí (Gerona); capital 2.966'44 rs.; renta anual 88'99.

Hospital de Perelada; capital 9.392'44 reales; renta anual 281'77.

Id. de Gerona; capital 1.072'28 reales; renta anual 32'16.

Id. de Arbucias; capital 1.680'84 reales; renta anual 50'42.

Id. de Tossa; capital 6.607'88 reales; renta anual 178'23.

Id. de Fortiá; capital 4.668'16 reales; renta anual 140'04.

Id. de Perelada; capital 556; renta anual 16'68.

Hospicio de Olot, capital 6.069'84; renta anual 182'09.

Hospital de La Bisbal; capital 937'28 reales; renta anual 28'11.

Hospicio de Gerona; capital 5.056'24 reales; renta anual 151'68.

Hospital de Castelló de Ampurias; capital 2971'56 reales; renta anual 89'14.

Las cinco primeras inscripciones ganan interés desde primero de Enero de 1882 y las restantes desde primero Julio del propio año.

—Con sentimiento participamos á nuestros lectores que nuestro buen amigo D. Leopoldo Cánovas ha sido declarado cesante del cargo de Secretario de la Junta provincial de instruccion pública de esta provincia. Esta noticia que parece ha podido satisfacer á algunos pobres de espíritu que se agitan inútilmente entre nosotros, en su afan de encontrar motivos en que fundar sus mezquinas pasiones, creemos tendrá muy pronto su pasiva, de lo cual nos alegraremos muy cordialmente.

—Segun noticias que tenemos de Castelló de Ampurias, el veinticuatro del actual se verificará en dicha villa la segunda de las cuatro férias anuales que tiene acordadas el Ayuntamiento. Con tal motivo, se verificarán bailes públicos, serenatas, bailes en los casinos de «La Palma» y «La Union», funciones religiosas y demás propias del caso, habiéndose contratado una orquesta para tocar las *sardanas llargas* que se bailarán en la plaza de la Constitucion por la tarde y noche.

—Se ha ordenado la busca y captura de Pedro Castañer Camps y Francisco Boix Olivet, de Figueras, y de Miguel Ayats Lleona, de Massanet de Cabrenys.

—Un telégrama que ha publicado el *Diario de Barcelona* dice, que entre los gobiernos civiles que entran en la combinacion que se está ultimando, se encuentra el de Gerona. Esto ya lo tenemos anunciado nosotros muchos dias hace, aunque con sentimiento de nuestra parte y de la de los amigos de la situacion.

—Desde el quince del actual, han quedado abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Flassá y Llansá, llamadas de enlace.

—Han sido nombrados contadores provinciales los señores:

D. Federico Sória D. Antonio Torrens, D. Adolfo Lloret, D. Agustin Guimerá, D. Antonio Belver, don Guadencio Gella, D. Cárlos Caro, D. Miguel Martinez, D. Gabriel Molla, D. Joaquin Muñoz, D. Manuel Pardo, D. Francisco Gonzalez, D. Eulogio Varela, D. Joaquin Lafuente, D. Domingo Sanchez, D. Julian Bohigas, D. Alfredo Avendaño, D. Francisco Polo, D. Anselmo Bernabeu, D. Ricardo Huguet, D. Cárlos Santhon, D. German Andeu, D. Esteban Carrasco, D. Alberto Lozano, D. Olegario Carrascosa, D. Jesús Avilés, D. Celestino Gomez, D. Lorenzo Gomez, D. Manuel Romero y D. Francisco L scertales.

—Para cuando se inaugure en Barcelona el monumento á Colon, se trata de celebrar en aquella ciudad una exposicion regional, para lo cual se construirá probablemente un edificio *ad hoc*. Todas las bellas artes contribuirán á su lucimiento. La inauguracion no será hasta Junio del 85.

—El movimiento de poblacion de esta provincia desde el 30 de Abril á tres del actual, es el siguiente: 649 nacimientos, varones de estos 348; y 301 hembras, siendo 638 légitimos y 11 ilegítimos. Los fallecidos han sido 527; de estos han muerto de la edad hasta un año 129, hasta de 5 años 84, hasta 10 años 16, hasta 20 años 23, hasta 40 años 54, hasta 60 años 78 y hasta 100 años 143. De estos han muerto; 6 de viruela, 12 de sarampion, 4 de escarlatina, 4 de difteria y crup, 6 de coqueluche, 2 de tifus abdominal, 3 de tifus exantemático, 3 de disenteria, 4 de fiebre puerperal, 33 de otras enfermedades infecciosas, 30 de tisis, 60 de enfermedades de los órganos respiratorios, 40 de apoplegia, 5 de reumatismo articular agudo, 18 de diarrea, 5 de cólera infantil, 283 de las demas enfermedades, 5 por accidentes y 2 por homicidio, dando un total de fallecidos de 527, de donde se deduce que el censo ha experimentado un aumento de 122 individuos.

En nuestra ciudad, el movimiento de poblacion durante el mismo período ha sido el siguiente:

Nacidos 51; de estos, 24 varones legítimos y 2 ilegítimos y 21 hembras legítimas y 4 ilegítimas. Los fallecidos han sido 86; de estos han muerto 25 hasta de un año de edad; 14 de 1 á 5 años, 1 de 5 á 10 años, 7 de 10 á 20 años, 6 de 20 á 40 años, 14 de 40 á 60 años y 19 de 60 á 100 años. De estos fallecidos lo han sido; 4 de sarampion, 1 de tifus exantemático, 1 de disenteria, 4 de tisis, 6 de apoplegia, 3 de diarrea y 67 de las demas enfermedades. Resulta, que el censo de esta capital ha disminuido en 35 individuos, baja notable sobre la cual llamamos la atencion de quien corresponda para que se estudien las causas determinantes de una baja tan sensible.

—Al hablar de la dimision presentada por nuestro querido amigo don Juan Bautista Ferrer, dijimos, por un error de redaccion, que la habia presentado del cargo de Presidente de la Diputacion Provincial en lugar de decir del cargo de Ordenador de Pagos de dicha corporacion, cuyo cargo, exigiendo la presencia del que lo egerce, impedia á nuestro amigo el poder ausentarse de la capital para atender al restablecimiento de su salud.

—Parece circulan algunos sellos de comunicaciones de los de á peseta. Las diferencias que los distingue de los legítimos, son: la letra del epigrafe Correos y Telégrafos es en los falsos mas estrecha, estando la S. de la palabra Telégrafos mas cerca del filete. La letra del epigrafe una peseta, es mas alta en los falsos. El marco del sello varia en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro angulos formado por ocho hojas, está suprimida una ondulacion en cada una de dichas hojas y el contorno del busto de S. M. varia bastante, y la oreja, por su parte superior, es menos redonda que en los legítimos.

Correo de Madrid.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusion del presupuesto de Guerra, sin incidente alguno notable.

—El anuncio de que hoy se discutiria en la alta cámara el proyecto de supresion del 10 por 100 que cobran las compañias de ferro-carriles, ha llevado gran concurrencia á aquel cuerpo colegislador.

—El debate político que se anuncia y que tan satisfechos de si mismos trae á los izquierdistas, no tendrá lugar hasta que termine la discusion de presupuestos.

—En la discusion de presupuestos no terciará á nombre de la izquierda, más que el Sr. Moret.

—El debate político lo promoverá solamente la izquierda, y los conservadores terciarán en él si toma algun vuelo é importancia.

Los izquierdistas se proponen que la discusion sea amplisima, y que equivalga á una *liquidacion general de cuentas* con el Gobierno. Para ello serán tratados todos los asuntos más salientes de carácter político, económico, administrativo y personal.

—Han sidos nombrados:

Oficial de tercera clase de la administracion de Propiedades é impuestos de Logroño, don Pedro María Carrasco; oficial de tercera clase de la intervencion de Hacienda de Sevilla, don Pedro Rioboó; oficial de quinta clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de Leon, D. Abundio Diaz; oficial de quinta clase de la administracion de Propiedades è Impuestos de Avila, en comision, don Domingo del Ojo; oficial de cuarta clase de la adminstracion de Propiedades é Impuestos de Cáceres, don César Martinez Sanz, y comisionado investigador de bienes nacionales de Jaen, D. Juan Sandino.

Provincias.

Una jóven de veinte años, decentemente vestida, se arrojó al mar desde el muelle de Alfonso XII de Cartagena, el viérnes por la noche. Algunas personas lograron extraerla con vida; pero la infeliz murió al poco tiempo.

CENTRO GERUNDENSE.

Mañana sábado Velada de San Juan, tendrá lugar una gran funcion en sus deliciosos jardines dándose principio con una bonita comedia, fuegos artificiales, iluminacion á la veneciana finalizándose con un baile de sociedad.

NOTA.—El domingo por la tarde festividad de San Juan tendrá lugar una variada y escogida funcion.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

Anúncios.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MAS HUELLAS Ó SURCOS DE LA VIRUELA.

EL OBLITERADOR

(PREMIADO)

DE

LEON Y Cº.

Ó DESTRUCTOR DE LOS EFECTOS DE LA VIRUELA.

Disipa todas las espresadas huellas ó efectos de dicha enfermedad.

El inventor del precitado especifico, ha obtenido muchas medallas y diplomas honorificos; ha sido nombrado perfumista de muchas Cortes y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.° quita las manchas de la viruela en todos los casos, aunque sean de gravedad.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El uso del *Obliterador* «si se nos permite este latino-galicismo» ó sea restaurador ò regenerador, borrador ó estirpador, es muy sencillo: con auxilio de una esponja, se aplica al rostro tres ó cuatro veces al dia, durante unos 10 minutos, y las manchas de la viruela, desaparecen por arraigadas que ellas sean.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El empleo del *Obliterador* de Leon y Co, es fácil, efectivo y sin inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados de los doctores Pierre y Sevolle, los cuales atestiguan que el precitado especifico no contiene ningun ingrediente nocivo á la salud.

No más huellas ó surcos de la viruela.

Se vende en casa de todos los perfumistas, farmacéuticos y peluqueros á francos 1'85; 7'75; y 6'85, segun sea el frasco, el cual lleva la firma de los espresados inventores.

Depósito central: casa LEON Y Co,

Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

=51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.=W.

EXPORTACION: Perfumeria de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Escencias. Tint es para diversos matices. Aguas de Colonia y Escencias en frascos para baños y el tocador, á francos 1'85; 3'75; 6'85, y cada frasco con la firma espresada.

DEPILATORIO de los mismos inventores.

Este Depilatorio es el único y eficaz remedio para hacer desaparecer sin dolor y sin la más pequeña molestia los cabellos superfluos, y la vellosidad del cutis.

Mezclar en un platillo una pequeña dosis del *Depilatorio* con un poco de agua fria, restregar la piel cabelluda ó vellosa, con la pasta hecha en la forma espresada y dejadla secar durante uno ó dos minutos. Despues, limpiarlo con agua fria y esponja, y los cabellos ó el vello, habrán desaparecido para no reproducirse jamás.

El *Depilatorio* de Leon y Co, se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias. Hay paquetes de francos 0'60; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85.

Depósito Central: casa LEON Y Co,—Perfumista de S. M. la Reina Victoria

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

Se suplican agentes y representantes para las provincias y para el extranjero.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacios del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASÁTLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 4 y 25	de cada mes.
	Valencia.	» 5	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasláintica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá à California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorles á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

MENDEZ NUÑEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Junio

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores da sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino y pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para, señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la ajuja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.